

LA FUERZA DE LA PRUEBA: SOBRE *VEROSIMILE* Y *PROBABLE* EN LA RETÓRICA CICERONIANA

Lorelei Cisneros  - Marcela Coria 

Centro de Estudios de Filología Clásica «Lena R. Balzaretti»,
Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
loreleicisneros@gmail.com - coriamarcela@hotmail.com

RESUMEN

Entre los textos ciceronianos que abordan la compleja relación entre *falsum*, *verum* y el problema del conocimiento, se destaca de modo particular *Academica*. El desarrollo se basa en el reconocimiento de la posibilidad de alcanzar la justificación para las creencias. Esta operación resulta clave porque da entrada a una serie de conceptos que, paradójicamente, distan de sostener la oposición entre lo verdadero y lo falso. Proponemos aquí una aproximación al perfil conceptual de dos términos que se alojan en esa zona de cruce. A través del estudio del léxico de Cicerón, examinamos las peculiaridades semánticas de *verosimile* y *probabile* y, muy particularmente, revisamos la reelaboración retórica operada por este autor en relación con los conceptos de *eikóç* y *πιθανόν*, respectivamente, en *Retórica* de Aristóteles. Dos supuestos sostienen nuestra indagación, el primero: gracias a las categorías que la reflexión neoacadémica sobre el tema le proporciona, Cicerón consigue delimitar los saberes que serán propios de la retórica latina; el segundo: estos conceptos no pueden ser rigurosamente dilucidados si no se los inscribe en un horizonte epistemológico que asocia las posibilidades y los alcances del concepto de verdad a la evidencia y la prueba y, en consecuencia, a la sanción favorable del auditorio.

PALABRAS CLAVE: Cicerón, *verum* / *falsum*, retórica.

THE POWER OF PROOF: ON *VEROSIMILE* AND *PROBABLE* IN CICERONIAN RHETORIC

ABSTRACT

Among the Ciceronian texts that address the complex relationship between *falsum*, *verum* and the problem of knowledge, *Academica* stands out in a special way. The possibility of achieving proof for beliefs is essential because it enables a series of concepts which, paradoxically, have little correspondence with maintaining the opposition between what is true and what is false. Through the study of Cicero's vocabulary, we examine the semantic peculiarities of *verosimile* and *probabile* and we revise the rhetorical re-elaboration operated by this author in relation to the concepts of *eikóç* and *πιθανόν*, respectively, in Aristotle's *Rhetoric*. Two hypotheses support our research: first, thanks to the categories of neoacademic reflection, Cicero manages to delimit the features that are characteristic of Latin rhetoric; second, in order to be rigorously elucidated, these concepts must be inscribed in the epistemological horizon that links the possibilities and the scopes of the concept of truth to evidence and proof and, consequently, to the favorable approval of the audience.

KEYWORDS: Cicero, *verum* / *falsum*, Rhetoric.

35



0. INTRODUCCIÓN

Los modos de relación entre *verum* y *falsum* y el siempre complejo problema del saber auténtico constituyen un tópico extendido en la reflexión filosófica de la antigüedad clásica latina. Lo *falsum* parece ubicarse en uno de los extremos de la oposición, enfrentado a la verdad en sus distintas formas (*verum*, *veritas*, *rectitudo*, entre otros conceptos igualmente complejos y esquivos).

Entre las obras más importantes que abordan el tema, se destaca de modo particular *Academica*, de Cicerón¹, quien, retomando los planteos centrales de las distintas escuelas filosóficas helenísticas, reflexiona sobre la teoría del conocimiento de la Academia de su época (*i. e.* la Nueva Academia) y sobre los criterios para llegar a lo verdadero. Aunque establece que resulta insuficiente para merecer el título de conocimiento, todo el desarrollo se basa en el reconocimiento de la posibilidad de alcanzar la justificación para las creencias. Esta operación resulta clave en la medida en que da entrada a una serie de conceptos que, lejos de sostener la oposición entre *verum* y *falsum*, van construyendo un emparejamiento y una cierta correspondencia, en un movimiento que excede la indagación filosófica y alcanza un nuevo campo: el retórico.

En estas páginas proponemos una aproximación al perfil conceptual de *probabile* y *verosimile*, dos términos que se alojan en esa zona de cruce. El examen de algunas de sus particularidades semánticas nos conduce al trabajo de reelaboración operado por Cicerón en cada caso en relación con lo que al respecto le ofrece la tradición, en particular, los conceptos aristotélicos de $\pi\theta\alpha\nu\omega$ y $\varepsilon\iota\kappa\omega\varsigma$, respectivamente.

1. *NON FALSUM / NON VERUM*

Academica tiene especial interés para nosotros porque constituye una muestra cabal de la compleja labor de traducción llevada a cabo por Cicerón, que implica también un arduo proceso de interpretación y de construcción conceptual, pero, sobre todo, de elaboración de un lenguaje filosófico en el dominio romano. En este

¹ Para la accidentada redacción de este texto, de la cual Cicerón dejó testimonio en sus epístolas a Ático escritas entre marzo y julio del 45 a.C., y lo que conservamos de él, *cf.* Morford (2002: 41-43). En la actualidad, conservamos solamente una parte de un libro (de los cuatro que eran) de la versión revisada, y un libro completo (de los dos que eran) de la primera versión. Como sostiene este autor (2002: 42), Cicerón denomina *Academica* a los cuatro libros de la versión final, y *Catulus* y *Lucullus* a los dos libros de la primera versión, mientras que los editores modernos se refieren a los dos libros supérstites como *Academica*, si bien provienen de dos versiones diferentes. Este panorama se complejiza aún más si tenemos en cuenta que, convencionalmente, el libro supérstite de la primera versión, *Lucullus*, suele llamarse *Academica Priora* (aunque, de hecho, es el libro segundo), y la versión final, *Academica Posteriora*, aunque el libro conservado es en realidad el primero (Morford, 2002: 238, n. 35).

diálogo, el autor ubica el tema de la verdad entre los grandes asuntos de la filosofía, que atribuye a Platón y que está dividido en tres partes (*Ac.*, I, 19):

Fuit ergo iam accepta a Platone philosophandi ratio triplex, una de vita et moribus, altera de natura et rebus occultis, tertia de disserendo et quid verum, quid falsum, quid rectum in oratione pravumve, quid consentiens, quid repugnans esset iudicando.

Hubo, pues, ya aceptado por Platón, un triple orden del filosofar: uno sobre la vida y costumbres, el segundo sobre la naturaleza y las cosas ocultas, el tercero sobre el discurrir y el juzgar qué es verdadero; qué, falso; qué correcto o incorrecto en el discurso; qué, congruente; qué, contradictorio².

Se despliega, así, a partir de la articulación de dos doctrinas rivales, una teoría sobre la posibilidad de alcanzar el conocimiento verdadero. Mientras el sabio estoico es infalible, el sabio neoacadémico no pretende la certeza dogmática; si bien puede seguir la probabilidad, no da su asentimiento, esto es, nunca afirma que eso que le parece probable sea absolutamente verdadero³ (*Ac.*, XI, 33):

Quae ista regula est veri et falsi, si notionem veri et falsi, propterea quod ea non possunt internosci, nullam habemus? Nam si habemus, interesse oportet ut inter rectum et pravum sic inter verum et falsum: si nihil interest, nulla regula est, nec potest is cui est visio veri falsique communis ullum habere iudicium aut ullam omnino veritatis notam.

¿Cuál es esa regla de lo verdadero y lo falso, si no tenemos ninguna noción de lo verdadero y lo falso, precisamente porque estas cosas no pueden ser distinguidas? Pues si la tenemos, debe haber diferencia, como entre lo recto y lo depravado, así,

² De hecho, en el período helenístico, la división más frecuente de la filosofía es, siguiendo esta cita de Cicerón, ética, física y lógica. Como evidencia este pasaje, esta división tuvo anticipaciones en la filosofía clásica (*cf.* Arist., *Top.*, 105b19-25). Todas las traducciones citadas nos pertenecen.

³ Esta cuestión se enmarca en la polémica entre los académicos y los estoicos en relación con la percepción sensorial. Mientras que el sabio estoico asiente a las representaciones catalépticas (*καταληπτικὰ οπντασίαι*), el escéptico, siguiendo a Carnáedes, no es capaz de otorgar *fides* a sus sentidos sin contradecir sus propios preceptos epistemológicos (Hoenig, 2018: 67), como veremos más adelante en el pasaje de *Ac.*, II, 35. Para la comparación entre la infalibilidad del sabio estoico y la postura neoacadémica (aunque muy particular) en Cicerón, es de provecho Thorsrud (2012). El autor argumenta que los académicos coinciden en su oposición al postulado estoico según el cual el sabio actúa y forma sus juicios sobre la base de la mera experiencia, que es confiable al punto de que, al aceptarlas, no puede equivocarse acerca de su carácter verdadero, lo cual es refutado por los académicos argumentando que no existen experiencias de tal tipo. Pero los escépticos están divididos entre los que sostienen una postura *mitigada*, según la cual el sabio actúa y forma sus juicios de acuerdo con el criterio de lo que es probablemente verdadero (por lo cual sus opiniones son falibles), mientras que los escépticos radicales aceptan el vínculo entre la sabiduría y la infalibilidad, y por eso concluyen que el sabio debe suspender el juicio en todos los asuntos y no defender opiniones. Para un desarrollo de la psicología estoica de la acción, *cf.* Boeri (2003: 183-198).

entre lo verdadero y lo falso. Si no hay nada, no hay regla alguna, y aquel que distingue lo verdadero de lo falso por el sentido común no puede tener ningún criterio o absolutamente ningún signo de la verdad.

Desde esta perspectiva, la ciencia y la certeza son imposibles, porque no se puede tener un conocimiento directo de las cosas y se carece de un criterio para discernir lo verdadero y lo falso (los sentidos, a veces, *mienten*). Toda prueba consta de aserciones que necesitan a su vez ser probadas y, así, sucesivamente.

Como se sabe, Cicerón se inclina a favor de este *escepticismo probabilístico* que caracteriza a la Nueva Academia. No hay para él más que semicertezas pues sólo se puede llegar a verdades probables, a un grado mayor o menor de probabilidad. A nuestros fines, lo que importa precisar aquí es que el término empleado por los neoacadémicos para remitir a esta ‘representación probable y persuasiva’ es *πιθανόν*, que Cicerón traduce en esta obra por *probabile*⁴.

Por ello, antes de (o, justamente, para) examinar los rasgos que construyen el sentido de este último concepto, conviene detenernos brevemente en el *πιθανόν* griego. Como en otros muchos casos del utilaje intelectual ciceroniano, no se trata de un mero traslado al latín de un concepto griego sino de la construcción de la noción en un nuevo marco, con (también) nuevos rasgos de sentido que responden a la especificidad romana.

2. ΠΙΘΑΝΟΝ

Un dominio obligado para el abordaje de *πιθανόν* es, naturalmente, la obra aristotélica, porque brinda un marco referencial y elementos de sentido específicos que, recuperados en adelante por las escuelas filosóficas helenísticas, llegan también con esas mediaciones al mundo latino.

En Aristóteles, *τὸ πιθανόν* se inscribe en el léxico retórico. La identificación de similitud y oposición establecida entre la retórica y la dialéctica es clave para examinar este concepto, que aparece configurado como aquello ‘convinciente’, o que así lo parece, aquello que debe ser reconocido como tal mediante el arte retórica, entendida, a su vez, como «la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para admitir como convincente» (1355b26)⁵ y, en el mismo sentido, como el arte que puede «establecer teóricamente lo que es convincente» (1355b33)⁶ o lo que es

⁴ Esta correspondencia, establecida en todos los estudios dedicados a *Academica*, aparece explícitada en el *TLL*, donde se especifican los empleos de este término en los textos filosóficos, y en particular en los que remiten a la teoría de los académicos: «speciatim: in doctrina academicorum respicitur τὸ πιθανόν» (vol. 10/2: col. 1448, l. 66), es decir: «particularmente: en la doctrina de los académicos concierne a lo πιθανόν».

⁵ «Ἐστω δὴ ἡ ῥητορικὴ δύναμις περὶ ἔκαστον τοῦ θεωρῆσαι τὸ ἐνδεχόμενον πιθανόν».

⁶ «ἡ δὲ ῥητορικὴ περὶ τοῦ δοθέντος ὡς εἰπεῖν δοκεῖ δύνασθαι θεωρεῖν τὸ πιθανόν».

potencialmente persuasivo («τὸ ἐνδεχόμενον πιθανόν»); en suma, como la facultad de descubrir los argumentos persuasivos⁷.

Como vemos, el concepto de *πιθανόν* se encuentra en el corazón de la definición misma de retórica: es lo que se admite como verdadero (aunque no lo sea) porque es convincente y persuasivo. De hecho, lo convincente es un punto de partida para generar el efecto de verdad (o de lo que parece serlo, «ἀληθὲς ἡ φανόμενον») en el discurso y, de allí, la persuasión del auditorio (1356a20)⁸. Lo *πιθανόν* se ubica, de este modo, en la base, por así decirlo, del efecto de verdad que pueden provocar los discursos, y por ello, de la persuasión (*πίστις*) que logran en el auditorio. Como adelantamos, en la misma línea, los neoacadémicos emplean el término para remitir técnicamente a una ‘representación persuasiva’, a aquella que parece verdadera, que tiene efecto de verdad.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, veamos ahora la operación lingüístico-retórico-filosófica que realiza Cicerón para llegar al concepto de *probabile*.

3. PROBABILE

Leemos en *Ac.*, II, 35: «Quod est igitur istuc vestrum probabile? Nam si quod cuique occurrit et primo quasi aspectu probabile videtur id confirmatur, quid eo levius?» «¿Qué es, pues, eso vuestro de lo *probable*? Pues si lo que a alguien se le presenta y casi a primera vista le parece probable es afirmado como cierto, ¿qué cosa <hay> más insignificante que ésta?»⁹. *Academica* plantea con claridad el interrogante al tiempo que da cuenta de la importancia de la noción. Sin embargo, el término no es nuevo en la obra de Cicerón ni exclusivo de su producción filosófica. Ya aparece en *Inv.*, donde Cicerón lo emplea para remitir a uno de los tres *officia oratoris* (I, 47): «Omne autem –ut certas quasdam in partes tribuamus– probabile, quod sumitur ad argumentationem, aut signum est aut credibile aut iudicatum aut comparabile» «Sin embargo, para dividirlo en algunas partes determinadas, todo lo probable que se toma para argumentación es un signo, o lo que es creíble, o juzgado, o comparable»¹⁰.

⁷ En otro pasaje, sostiene Aristóteles que la función de la retórica no es persuadir «sino ver los medios de convicción más pertinentes en cada caso» («οὐ τὸ πεῖσμα ἔργον αὐτῆς, ἀλλὰ τὸ ἰδεῖν τὰ ὑπάρχοντα πιθανὰ περὶ ἔκαστον», *Rh.* 1355b10-11). En este sentido, argumenta Gellrich (1990: 244), la verdad, en este contexto, «is always merely probable».

⁸ «διὰ δὲ τοῦ λόγου πιστεύουσιν, ὅταν ἀληθὲς ἡ φανόμενον δείξωμεν ἐκ τῶν περὶ ἔκαστα πιθανῶν».

⁹ Subrayado nuestro. La pregunta de Lúculo esconde una censura de la noción escéptica de *probabile*.

¹⁰ En términos similares aparece también atestiguado en *Her.*: «Huius constitutionis ratio in sex partes est distributa: probabile, conlationem, signum, argumentum, consecutionem, approbationem» (II, 3-II.3).

Sus características formales (*probo* + *-bilis*)¹¹ anticipan que el término latino ofrece un nuevo rasgo: *probabile* ya no apunta simplemente hacia lo que es convincente o persuasivo, sino hacia lo que *requiere ser atestiguado, argumentado, sometido a un procedimiento de prueba*. De hecho, esta propiedad es destacada por el *TLL* [vol. 10/2: col. 1445, ll. 27 y ss.], que construye a partir de ella la definición del término latino «significatur quod probari potest, probandum est» «significa que lo que puede ser probado debe ser probado». El *TLL* añade, además, dos especificaciones que resultan centrales para nuestro análisis: es *probabile* lo que puede ser demostrado con argumentos lógicos y parece derivarse necesariamente de un razonamiento. Es *probabile*, asimismo, lo que responde a la *probitas* y a las normas y, en consecuencia, reenvía a la vida pública, atañe a la honestidad y a las virtudes del hombre político¹².

Lo *probabile* remite, pues, a un acto de juicio que mejor puede ejercerse en un debate: se define en relación con la prueba, por lo que está íntimamente ligado al proceso de *disputatio in utramque partem*, al intercambio con otros, al esfuerzo por conseguir la aprobación del auditorio. Así entonces, el término latino apunta a aquello que exige ser sometido a prueba para recibir la sanción favorable (la creencia)¹³.

Podemos conjeturar, de este modo, que, con el empleo de este término, Cicerón opera una transformación basada fundamentalmente en la conversión del sentido activo de *πιθανόν* a un adjetivo cuyos usos son pasivos. Como señala Auvray-Assayas (2006: 38-39) en *Cicerón*, un ensayo que examina el proyecto intelectual de Cicerón y su intento por escribir filosofía en latín y no en griego, en el paso de una lengua a otra, el punto de vista cambia de forma radical: lo que una representación o un argumento podía comportar de *persuasión* no es más apreciado en términos de eficacia psicológica sobre el auditorio (*πιθανόν*) sino en relación con su disposición a recibir la aprobación de aquel (*probabile*). De acuerdo con la autora, el auditorio ya no recibe pasivamente aquello que lo persuade, sino que es él el que juzga si algo amerita su aprobación.

¹¹ *Probare* es un verbo denominativo, formado a partir del adjetivo *probus*, ‘bueno’, ‘honesto’. Pertenece a los verbos de apreciación y opinión, pues expresa un juicio. Propiamente significa ‘estimar bien’. Su adscripción a la categoría de verbos en *-are* lo ubica asimismo como verbo factitivo, por lo que su sentido se completa como «hacer estimar bien» que, por extensión, deriva en ‘demostrar’, ‘probar’. Etimológicamente, *probus* proviene de **pro-bho-s*, ‘que crece bien o derecho’, y aplicado a los seres humanos tiene sentido moral, ‘probo’ (Ernout - Meillet, 1951: s. v.).

¹² *TLL* vol. 10/2: col. 1445: «probabilis, -e: significatur quod probari potest, probandum est (...) i. Respicitur quod respondet probitati vel cuiilibet normae. (...) ii. Respicitur quod respondet veritati vel firmae ratiocinationi : «probabilis, -e» significa que lo que puede ser probado debe ser probado (...) i. Conciérne a lo que responde a la honradez o a cualquier norma. (...) ii. Conciérne a lo que responde a la verdad o al razonamiento firme».

¹³ Cf. *Tusc.* IV, 7; *Nat.* I, 12; *Div.* II, 150; *Off.* II, 8 y III, 20. En efecto, además de la ocurrencia que mencionamos en *Inv.*, también en otros pasajes de su obra retórica Cicerón recurre a este término: *Part.* 32 (sobre la *narratio*) y *Part.* 19 (sobre el *probabile genus*).

Con ello, *probabile* se abre esencialmente a un espacio público donde los intercambios sobre cualquier tema requieren de procedimientos de verificación y certificación que residen en la confrontación de puntos de vista, en su relativa coherencia, en su capacidad de resistencia a las objeciones y en su anclaje en una lengua y cultura comunes.

Podemos, incluso, ir un poco más allá en torno de este concepto si tomamos en cuenta su potencia, su productividad práctica. Quizás una de las objeciones más importantes que recibió la postura probabilística recuperada por Cicerón en *Academica* fue el argumento estoico de la ἀπραξία: quien no asume que existe una verdad, quien no da su asentimiento, no solo no es capaz de decidir qué hacer, sino que tampoco puede actuar. Como respuesta a estas objeciones, el académico Arcesilao habría formulado la noción de εὐλογού (lo que más posibilidades tiene de ser verdadero)¹⁴ para indicar aquellos fenómenos que son suficientemente 'razonables' para servir como base de la acción. Cicerón lo explicita en el siguiente pasaje, que nos ofrece un nuevo aspecto para el análisis (*Ac.*, II, 32):

Cum his igitur agamus qui haec distinguunt, illos qui omnia sic incerta dicunt ut stellarum numerus par an impar sit quasi desperatos aliquos relinquamus. Volunt enim (et hoc quidem vel maxime vos animadvertebam moveri) *probabile* aliquid esse et quasi *veri simile*, eaque se uti regula et in agenda vita et in quaerendo ac disserendo.

Así pues, tratemos, con estos que distinguen estas cosas, y dejemos, como a desesperados, a aquellos que consideran todas las cosas tan inciertas como esto: si es par o impar el número de las estrellas. Establecen, en efecto (y advertía que ustedes eran conmovidos muy especialmente por esto), que alguna cosa es *probable* y en cierta manera *verosímil*, y que ellos aplican esta regla no solo en la conducta de la vida, sino también en la indagación y la disertación¹⁵.

Así, si bien no puede alcanzar la verdad, el sabio debe considerar cuál es el juicio más probable, el que tiene más posibilidades de ser verdadero, y actuar en

¹⁴ El estoicismo antiguo, con Zenón a la cabeza, sostenía, como ya hemos adelantado, que el criterio de verdad para el conocimiento era la representación cataléptica, a la cual el sabio asiente con la plena convicción de que no se equivoca en su accionar y en sus juicios (infalibilidad). Contra esta postura, el filósofo platónico Arcesilao (ca. 315-240 a.C.), bajo cuya dirección la Academia tomó un rumbo más cercano al escepticismo, por influencia de Pírrón, introduce el concepto de ἐποχή, 'suspensión del juicio': dado que no se puede asegurar nada, sólo existe lo 'razonable' (εὐλογού), concepción claramente en las antípodas de la κατάληψις estoica, una especie de creencia infalible, y «contra la idea de que existe un criterio para distinguir las impresiones verdaderas de las falsas» (Niiniluoto, 2020: 130). Los estoicos respondieron sosteniendo que la suspensión del juicio impedía la acción; de allí la acusación de ἀπραξία contra los académicos, a la cual Arcesilao responde con la teoría de lo εὐλογού como criterio para los juicios y las acciones. Cf. S. E., *Adv. Math.*, VII, 158. Para una historia del escepticismo antiguo, es de provecho García González (2004).

¹⁵ Subrayado nuestro.

consecuencia. Se entiende, de este modo, que lo *probabile* es también una normativa de orden práctico. Como vimos, el uso que hace Cicerón del término *probabile* responde a esta afirmación: su postura sobre lo verdadero y lo falso está centrada en el ejercicio del juicio probable. Lo *probabile* se convierte, de este modo, en un importante eje tanto en el plano filosófico como retórico: expresa un modo de acercarse a la realidad, pero también el valor del juicio en comunidad¹⁶.

4. *VEROSIMILE*

Los valores de *probabile* se construyen en latín también en relación con otro término que permite completar sus alcances y determinar sus rasgos constitutivos. Se trata de *verosimile*. Como vemos en el pasaje de *Ac.*, II, 32 citado más arriba, así como en *Ac.*, II, 49¹⁷ y en algunas de las definiciones del *TLL*¹⁸, *probabile* y *verosimile* parecen reenviar a un mismo sentido y ser, incluso, intercambiables en muchos contextos. Esa proximidad ha hecho que, en general, se los conciba como equivalentes o se asuma que *probabile* y *verosimile* son los dos términos empleados por Cicerón como alternativas para trasladar al latín el πιθανόν griego¹⁹. Sin embargo, y aunque en más de una ocasión estos términos se muestren como sinónimos, es posible establecer algunas diferencias. Según demuestra Glucker (1995: 115), mientras que *probabile*, con el sentido de ‘persuasivo’ o ‘convinciente’ o ‘aquel que debe probarse’, no se encuentra en las fuentes existentes antes de *Inv.* y de *Her.* (aparece sólo atestiguado en un fragmento de L. Afranius [fr. 166, Ribbeck], en el sentido de ‘loable’), *verosimile* ya era bastante común en latín en la época de Cicerón, pero con doble filiación respecto de su antecedente griego: remitiría a πιθανόν pero también a εἰκός (Glucker, 1995: 121). Así, de acuerdo con este autor, tanto πιθανόν como εἰκός habrían figurado en las fuentes de Cicerón, pero *probabile*, tal como hemos visto, se emplearía para el distintivo del criterio de la filosofía neoacadémica, mientras que *verosimile* traduciría esencialmente a εἰκός, un término con otras determinaciones.

¹⁶ De ahí su relación (central) con *fides*: «;Quid est argumentum? Probabile inventum ad faciendam fidem» (*Part.* 5-6). «;Qué es el argumento? Lo que se halla probable para inspirar confianza.» Para la relación entre *fides*, πίστις y πιθανόν, tema que excede los límites de este trabajo, véase Hoenig (2018: 38-101).

¹⁷ «Si tale visum obiectum est a deo dormienti ut probabile sit, cur non etiam ut valde verisimile?» «Si a quien duerme le es ofrecida por un dios una visión tal que sea probable, ¿por qué no también tal que sea muy verosímil?».

¹⁸ En el *TLL* se presenta a *probabilis* como *i. q. credibile* y *verisimile*, formas que se completan con la siguiente enumeración –en relación secundaria y entre paréntesis–: «honeste, conveniens, idoneum, probus, rationabile» (vol. 10/2: col. 1445).

¹⁹ De hecho, así parece derivarse de la propia letra ciceroniana, en un fragmento de *Academorum reliquiae cum Lucullo*, libro II, pp. 21-22: «probabile vel veri simile ... quod nos ad agendum sine adsensione potest invitare; sine adsensione autem dico ut id quod agimus non opinemur verum esse aut nos id scire arbitremur, agamus tamen...».

En Aristóteles, *εἰκός*²⁰ aparece como aquello «que sucede “la mayoría de las veces” [...] pero sólo en cuanto que coincide, a su vez, con una opinión generalmente admitida o plausible» (Racionero, 1982: 46, n. 58)²¹. De este modo, *tù εἰκότα* son los argumentos verosímiles, uno de los tipos de enunciados propios de la retórica junto con las pruebas concluyentes y los signos (*Rh.* 1359a7-8)²², a los que se suman, más adelante, los ejemplos (1402b13-14)²³. Es conveniente que el auditorio juzgue mediante argumentos verosímiles, mediante la razón, «a partir de probabilidades» («ἐκ τῶν εἰκότων», 1376a18). Al respecto, es técnicamente muy significativo el pasaje de 1402a3-28, donde el filósofo argumenta contra Protágoras en tanto sofista: su arte, dice, es engaño (*ψεῦδος*), y verosimilitud (*εἰκός*) no verdadera (*ἀληθές*) sino aparente (*φανόμενον*), pero lo más importante es que esto es un efecto retórico, en tanto la retórica (en su sentido peyorativo) lo permite, así como también la erística. Además, sostiene que se pueden refutar argumentos a partir de lo necesario (que es lo que sucede siempre) pero sobre todo de lo probable (que es lo que sucede la mayoría de las veces), porque las objeciones tienen más que ver con lo probable o verosímil que con lo necesario, y para ello se deben tener en cuenta el tiempo, el espacio y los hechos (*cf.* 1403a7).

Este planteo nos lleva a conjeturar que estos términos parecen configurarse desde una perspectiva que aúna retórica y dialéctica: *πιθανόν* aparece más bien como el efecto resultante del discurso, mientras que *εἰκός* es empleado en ese dominio para remitir a los argumentos individuales, parciales y de apoyo que son más débiles que los verdaderos. Es una conclusión plausible en la medida en que, como hemos visto, lo *πιθανόν* está en la base del efecto de verdad que pueden lograr los discursos bien probados sobre el auditorio, mientras que *εἰκός*, en su uso técnico, remite a los enunciados que expresan lo que sucede la mayoría de las veces, y, por eso, los *εἰκότα*, o sea,

²⁰ Naturalmente, se trata del participio perfecto activo en neutro singular del verbo *ἔοικα*. Es posible hallar un uso técnico (es decir, retórico) de este término (por ejemplo, en *Rh.* 1402a9) y un uso no técnico, como el que vemos en *Rh.* 1370b28, en 1393a6 o en 1418a22. Para un estudio contemporáneo de este concepto, en relación con una teoría conspirativa planteada en ocasión del alegato del abogado Sébastien Courtoy en defensa de Mehdi Nemmouche, el principal sospechoso del ataque al Museo Judío en Bruselas en mayo de 2014, *cf.* Donckier de Onceel (2022).

²¹ La nota es al pasaje (1357a34) en el que Aristóteles define el concepto de *εἰκός*: «τὸ μὲν γὰρ εἰκός ἐστι τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ γινόμενον, οὐχ ἀπλῶς δὲ καθάπερ ὄριζονται τινες, ἀλλὰ τὸ περὶ τὰ ἐνδεχόμενα ἄλλως ἔχειν, οὕτως ἔχον πρὸς ὅ εἰκός ὡς τὸ καθόλου πρὸς τὸ κατὰ μέρος»; «Pues lo probable es lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente, como sostienen algunos, sino lo que, acerca de cosas que pueden ser de otra manera, es igual en relación con aquello acerca de lo cual es probable, como lo universal con respecto a lo particular.» *Cf.* *Rh.* 1402b15, *Top.* I, 104a8-9 y *APr.* II, 70a3-4.

²² «τὰ γὰρ τεκμήρια καὶ τὰ εἰκότα καὶ τὰ σημεῖα προτάσσεις εἰσὶν ῥήτορικαί», «las pruebas concluyentes, las probabilidades y los signos son los enunciados propios de la retórica».

²³ «ἐπεὶ δὲ τὰ ἐνθυμήματα λέγεται ἐκ τεττάρων, τὰ δὲ τέτταρα ταῦτ’ ἐστίν, εἰκός παράδειγμα τεκμήριον σημεῖον...», «Y puesto que los entimemas se enuncian a partir de cuatro cosas, y estas cuatro son la probabilidad, al ejemplo, la prueba concluyente y el signo...».

los argumentos verosímiles, son uno de los tipos de enunciados propios de la retórica, como hemos visto (1359a8)²⁴.

Trasladada la cuestión al dominio romano, podríamos establecer que, así como *πιθανόν* es reformulado en *probabile*, *εἰκός* se reconfigura en lo habitual en el *verosimile* latino. Esto es, de algún modo, señalado también por Moussy (1994: 77-87), quien establece que *probabile* es el término genérico que reenvía a la idea de diferentes tipos de pruebas, entre las que se encuentran las verosímiles, que son enunciados específicos.

Finalmente, si esta cadena de conceptualizaciones es correcta, podríamos establecer entonces que, en Cicerón, *εἰκός* / *verosimile* se referiría al contenido del discurso mientras que *πιθανόν* / *probabile* remitiría a la meta pretendida. Así parece confirmarlo la conocida definición ciceroniana de *inventio* (*Inv.*, I, 9): «*Inventio est exco-
gitatio rerum verarum aut veri similium quae causam probabilem reddant*», «La invención es la búsqueda de argumentos verdaderos o verosímiles que hagan creíble una causa».

Como sabemos, en las obras dedicadas a la retórica, la importancia del concepto de *verosimile* es primordial. Sin considerar ni lo absolutamente falso, ni lo absolutamente verdadero, *verosimile* remite a un medio operativo que, tomando su plena apariencia en los límites del universo cerrado del discurso y, siguiendo la ley, esencial en la retórica, de lo conveniente, vuelve *probabile* la causa, contribuye a la persuasión y, como consecuencia última, conduce a la construcción de la verdad, que resulta así no otra cosa que el estado probatorio acordado socialmente.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Son muchas las aristas del tema y múltiples las líneas de análisis que pueden seguirse en el abordaje de los términos a los que nos hemos aproximado aquí de modo general y primario. El desarrollo trazado nos permite, sin embargo, sugerir dos conclusiones. La primera: Cicerón consigue delimitar estos conceptos precisamente gracias a las categorías que la reflexión neoacadémica le ha proporcionado. Los rasgos de

²⁴ En este sentido, argumenta Hoffman (2008: 3) en su estudio sobre el concepto de *εἰκός* en textos griegos desde Homero hasta Isócrates, «the sense of *eikos* as that which is socially expected, and the sense of *eikos* as that which has the quality of verisimilitude, are both important, and sometimes mutually dependent, in *eikos*-arguments in fifth-century Attic oratory». Además, y en relación con lo que se mencionará a continuación en el mundo romano, el autor discute la traducción de *εἰκός* como 'probabilidad', argumentando que, en tanto el significado principal del verbo *εἰκάσσειν* es 'ser similar', 'ser parecido', y todos los demás significados de este verbo pueden considerarse extensiones de este sentido básico, el sentido de 'adecuación' ('befittingness') de *εἰκός* tuvo una gran importancia en los primeros oradores atenienses y que los sentidos de *εἰκός* como 'lo que es adecuado o socialmente esperado' y 'lo que es verosímil' funcionan conjuntamente en la estrategia del perfil ('profiling') de algunos argumentos *εἰκότα*.

sentido que asumen deben examinarse atendiendo a esta mediación. La segunda: *probabile* y *verosimile* no pueden ser rigurosamente dilucidados si no se los inscribe, al mismo tiempo, en un marco epistemológico que asocia las posibilidades y los alcances del concepto de lo verdadero a la evidencia y la prueba y, finalmente, a la sanción favorable del auditorio.

RECIBIDO: septiembre 2025; ACEPTADO: octubre 2025.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES

- BORNECQUE, H. (1960): *Cicéron. Partitiones oratoriae*, Les Belles Lettres, Paris.
- CAPLAN, H. (1954): *Her. Ad C. Herennium de ratione dicendi*, William Heinemann, London - Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- PLASBERG, O. (1922): *Academicorum reliquiae cum Lucullo*, B.G. Teubner, Leipzig.
- RACKHAM, H. (1967): *Cicero. De natura deorum. Academica*, William Heinemann (The Loeb Classical Library), London.
- RIBBECK, O. (1871): *Scaenicae Romanorum poesis fragmenta*, B.G. Teubner, Leipzig.
- ROSS, W. D. (1959): *Aristotle. Ars Rhetorica*, Clarendon Press, Oxford.
- STROEBEL, E. (1965): *Cicéron. De inventione Rhetorica*, Teubner, Stuttgart.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

- ERNOUT, A. - MEILLET, A. (1951): *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Klincksieck, Paris.
- TLL = *Thesaurus linguae Latinae. Index librorum scriptorum inscriptionum ex quibus exempla afferuntur* (1900-1990): De Gruyter (antes Teubner), Berlin (antes Leipzig). <http://www.thesaurus.badw.de/en/tll-digital/tll-open-access.html>

ESTUDIOS

- AUVRAY-ASSAYAS, C. (2006): *Cicéron*, Les belles Lettres, Paris.
- BOERI, M.D. (2003): *Los estoicos antiguos*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- DONCKIER DE DONSEEL, L. (2022): «The Notion of *Eikos* Within Conspiracy Theories. A Rhetorical Analysis», *Rivista Italiana di Filosofia del Linguaggio (SFL - Narrations, Confabulations, and Conspiracies)*: 97-107. <https://rifl.unical.it/index.php/rifl/article/view/699> [02/07/2025]. DOI: <https://doi.org/10.4396/SFL2021A10>.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (2004): «Teorías y actitudes escépticas en la Antigüedad», *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía* IX: 77-94.
- GELLRICH, M. W. (1990): «Aristotle's *Rhetoric*: Theory, Truth, and Metarhetoric», M. GRIFFITH - D. J. MASTRONARDE (eds.), *Cabinet of the Muses: essays on classical and comparative literature in honor of Thomas G. Rosenmeyer*, Scholars Press, Atlanta, pp. 241-256.
- GLUCKER, J. (1995): «*Veri Simile, Probabile* and Related Terms», J. G. F. POWELL (ed.), *Cicero the Philosopher: Twelve Papers*, Clarendon Press, Oxford, pp. 115-144.
- HOENIG, C. (2018): *Plato's Timaeus and the Latin Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.
- HOFFMAN, D. C. (2008): «Concerning *Eikos*: Social Expectation and Verisimilitude in Early Attic Rhetoric», *Rhetorica* 26 (1): 1-29.
- MORFORD, M. (2002): *The Roman Philosophers. From the time of Cato the Censor to the death of Marcus Aurelius*, Routledge, London - New York.
- MOUSSY, C. (2010): «*Credibilis, probabilis, verisimilis*: problèmes de synonymie dans le vocabulaire de la rhétorique», C. MOUSSY (dir.), *Les problèmes de la synonymie en latin*, PUPS (coll. «Lingua Latina»), Paris, pp. 173-186.

- NIINILUOTO, I. (2020): «Escepticismo, falibilismo y verosimilitud», trad. de Antonio DIÉGUEZ y Pascual MARTÍNEZ-FREIRE, *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía* XXV (3): 115-142.
- RACIONERO, Q. (trad.) (1982): *Aristóteles. Retórica*, Gredos, Madrid.
- THORSRUD, H. (2012): «Radical and Mitigated Skepticism in Cicero's *Academica*», W. NICGORSKI (ed.), *Cicero's Practical Philosophy*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, pp. 133-151.

